



DISTRICT OF COLUMBIA  
OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

# EDUCATION

## PROGRAMA DC FUTURES

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS

AÑO ACADÉMICO 2023-2024

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa DC Futures (DC Futures) brinda orientación universitaria y profesional, además de la financiación, a habitantes de ingresos bajos a moderados para obtener su primer título intermedio o título de grado en especializaciones que conducen a trabajos de alta demanda. El programa financia la matrícula y las tasas en forma de becas y brinda otro tipo de apoyo financiero en forma de estipendios de participación como capacitador y fondos de emergencia para estudiantes inscritos y que asisten a instituciones educativas postsecundarias seleccionadas del Distrito. Los estudiantes que solicitan y son aceptados también reciben importantes servicios de capacitación y estudiantiles que apoyan a los participantes a través de barreras personales y financieras.

DC Futures se creó en 2021 bajo la autoridad de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) para administrar becas destinadas a ampliar el acceso a la educación superior para los habitantes del Distrito de Columbia ([Ley del DC 24-159](#); [Código Oficial del DC § 38-2602\(b\)\(29A\)](#)). Las becas de DC Futures son financiadas en su totalidad a través del Fondo Fiscal Estatal y Local de Recuperación por Coronavirus del Departamento del Tesoro de los EE. UU. establecido bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

#### INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

##### Aceptación del solicitante

Este programa atiende a los habitantes del Distrito de cualquier edad que se hayan graduado de cualquier escuela secundaria o que hayan recibido un diploma del programa National External Diploma Program (NEDP) o hayan aprobado el examen de educación general (GED), y estén buscando su primer título de grado o título intermedio. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de residencia del Distrito de Columbia para este programa y los requisitos financieros/de ingresos para ser elegibles como participantes de DC Futures. Los solicitantes deben afirmar sus intenciones de inscripción (institución, título y especialización) al presentar la solicitud.

##### **Requisitos de residencia del Distrito de Columbia**

Los solicitantes deben poder demostrar que han sido residentes del Distrito durante los últimos 12 meses.

El solicitante debe presentar prueba de residencia en el Distrito, y los documentos aceptables se enumeran en el [Apéndice A](#).

Los solicitantes que completen el Subsidio para Asistencia de Matrícula del DC (DCTAG) en OneApp (han enviado todos los documentos necesarios) y se consideren elegibles para el DCTAG no necesitan volver a enviar la documentación de residencia, ya que la OSSE confirmará la residencia con los registros del DCTAG. Los solicitantes que no hayan sido considerados elegibles para el periodo de subsidio alineado del DCTAG deben enviar documentos a través de la Solicitud para estudios postsecundarios.

Revisado: 3 de febrero de 2023

Se considera que los solicitantes menores de 24 años<sup>1</sup> tienen la residencia de su padre/madre/tutor a menos que el estudiante cumpla con una de las siguientes excepciones:<sup>2</sup>

- Solicitantes casados o separados pero no divorciados.
- Solicitantes que proporcionen al menos la mitad de la manutención de un hijo(a) u otro dependiente.
- Solicitantes sirviendo como militares en servicio activo o veteranos.
- Solicitantes con padres/madres fallecidos desde sus 13 años, que estuvieron en cuidado de acogida temporal o que estuvieron bajo la tutela o dependientes de un tribunal.
- Menores emancipados o estudiantes bajo tutela legal.
- Jóvenes sin acompañantes o sin hogar.

La residencia en el Distrito para los solicitantes de 24 años o más al 31 de diciembre del año escolar en el que solicitan la asistencia está determinada por su propia residencia, sin excepción.

### Requisitos de necesidad financiera

Los solicitantes deben tener un ingreso imponible familiar del Distrito inferior a \$100,000 o inferior al 400 por ciento de la línea de pobreza federal para cualquier grupo familiar con cuatro o más personas. Para tener en cuenta: Esta es una medida de ingresos emitida cada año por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) federal y la elegibilidad de ingresos para DC Futures se alineará con esas actualizaciones una vez por ciclo de solicitud.

**Tabla 1. Elegibilidad de ingresos - Año de subsidio 2023-2024**

Tamaño del grupo familiar	Ingresos máximos anuales
3 o menos	\$100,000
4	\$111,000
5	\$129,880
6	\$148,760
7	\$167,640
8	\$186,520

*Para las familias/grupos familiares con más de ocho personas, añada \$18,880 por cada persona adicional.*

Para la mayoría de los solicitantes menores de 24 años, la necesidad financiera está determinada por las circunstancias financieras de sus padres/madres/tutores. La OSSE sigue los criterios establecidos por la ayuda financiera federal con respecto a situaciones de dependencia entre los estudiantes y sus padres/madres.

Los solicitantes pueden establecer la elegibilidad de ingresos a través de los impuestos del DC. Los solicitantes también pueden ser considerados elegibles según sus ingresos en función de su participación en el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria

<sup>1</sup> Edad del estudiante al 31 de diciembre del año escolar para el que solicita la financiación.

<sup>2</sup> Estas excepciones están diseñadas para alinearse con la Orientación de ayuda federal para estudiantes con respecto al estado de dependencia del estudiante. Visite [studentaid.gov/apply-for-aid/fafsa/filling-out/dependency](https://studentaid.gov/apply-for-aid/fafsa/filling-out/dependency)

(SNAP) del DC. Los solicitantes también pueden demostrar la necesidad mediante la recepción de servicios a través del sistema de atención continua de servicios para personas sin hogar del DC.

**Proceso de solicitud**

La solicitud en línea está disponible en el [sitio web de la OSSE](#). El proceso de solicitud en línea es el mismo para todos los tipos de solicitantes. Los plazos de los solicitantes dependen del semestre en el que el solicitante tiene la intención de comenzar a participar en DC Futures.

Todas las solicitudes deben presentarse, incluidos todos los documentos de respaldo, dentro de los siguientes plazos.<sup>3</sup> Las fechas específicas de apertura y cierre se publicarán en el [sitio web de la OSSE](#) para cada año académico. Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que presenten todos los documentos de manera electrónica y solo podrán presentar documentos en persona en el caso de una circunstancia atenuante.

**Tabla 2. Cronograma de la solicitud**

	<b>Año tradicional (otoño 2023 - verano 2024)</b>
<b>Apertura de las solicitudes</b>	1 de febrero de 2023
<b>Cierre de las solicitudes</b>	18 de agosto de 2023
<b>Montos de subsidio</b>	Hasta \$8,000

**Solicitud: Información requerida**

Los solicitantes deben enviar su información personal (nombre, información de contacto, información del padre/madre/tutor) a través de la [Solicitud para estudios postsecundarios](#). Si son elegibles, los solicitantes también serán considerados para el Programa de Becas de la Alcaldesa para Estudiantes Universitarios hasta completar la Solicitud para estudios postsecundarios. La OSSE recomienda que los solicitantes completen el DCTAG desde DC OneApp antes de postularse para DC Futures.

Se les pedirá a los solicitantes que proporcionen el nombre de la institución en la que pretenden inscribirse (o donde están inscritos actualmente), así como su especialización prevista.

También se les pedirá a los solicitantes que acepten permitir que las instituciones asociadas del programa compartan datos relevantes para permitir una administración eficiente de los servicios.

Para obtener asistencia adicional, llame o envíe un correo electrónico al equipo de DC Futures a [osse.dcfutures@dc.gov](mailto:osse.dcfutures@dc.gov).

**Declaración de intenciones de inscripción del solicitante**

Los solicitantes indicarán sus intenciones de inscripción cuando presenten su solicitud para DC Futures. Estas intenciones incluyen la inscripción en:

---

<sup>3</sup>La fecha límite de cada año está sujeta a cambios en función de una variedad de circunstancias.

- Una institución elegible dentro del próximo año académico.
- Un programa para obtener un título.
- Un campo de alta demanda.

También se requerirá que los solicitantes afirmen que están buscando su primer título de grado o título intermedio.<sup>4</sup> Los estudiantes inscritos en programas de certificación sin título no son elegibles para DC Futures.

Los solicitantes de DC Futures no necesitan estar inscritos en una institución de educación superior (IHE) *en el momento de su solicitud* para DC Futures. Una vez aprobado para participar en DC Futures, los participantes pueden comenzar la capacitación antes de que se confirme la inscripción. Debido a que las intenciones de inscripción solo se pueden verificar durante la facturación con las instituciones participantes para cada semestre de inscripción (a partir de la fecha de adición/eliminación), estos no son requisitos para la aceptación a DC Futures. Cualquier participante que no se inscriba con éxito aún puede recibir asistencia de capacitación y estipendio de participación como capacitador durante el año del programa, si es aceptado en DC Futures según los requisitos de residencia/financieros e ingresos.

Para tener en cuenta: Solo los participantes de DC Futures **inscritos** pueden acceder a fondos de becas, solicitudes de fondos de emergencia y solicitudes de pago de saldos impagos de años anteriores ya que se procesan a través de las instituciones participantes.

Se recomienda encarecidamente a todos los participantes de DC Futures que se inscriban en una universidad elegible lo antes posible. DC Futures no retendrá el apoyo de capacitación o estipendios para los participantes que no puedan inscribirse, pero el programa espera que todos los participantes trabajen con sus capacitadores para tomar las medidas necesarias y poder inscribirse con éxito en el instituto de educación superior o universidad que mejor se adapte a sus objetivos postsecundarios y situación personal. Si esa no es una de las tres instituciones elegibles, es posible que el participante ya no reciba capacitación o un estipendio de capacitación, y seguirá sin ser elegible para una beca, fondos de emergencia o asistencia con las solicitudes de saldo impago del año anterior.

#### Inscripción para obtener un título

Cuando las universidades participantes facturan a la OSSE por cualquier fondo de beca, DC Futures confirmará la inscripción de los participantes en una universidad elegible y la especialización del participante de DC Future.

Los participantes que consiguen un título intermedio y luego optan por obtener su primer título de grado pueden postularse, pero aún se aplican los límites máximos de subsidio y los límites de tiempo.

#### **LOS SOLICITANTES QUE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE UN TÍTULO DE GRADO NO SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR DC FUTURES.**

---

<sup>4</sup>Los habitantes que posean un título intermedio o un título de grado que no sea reconocido en los EE. UU. pueden ser elegibles para participar en DC Futures. Esta decisión depende de la institución receptora (universidad elegible para DC Futures). Los ejemplos pueden incluir instancias en las que la institución receptora no puede leer un expediente académico o diploma (un problema de traducción o interpretación) o si la institución o el diploma está fuera de los EE. UU. y la institución receptora no puede determinar si está acreditada de acuerdo con sus expectativas El Departamento de Educación afirma que “en la mayoría de los casos, [las entidades nombradas en la página de origen] solicitarán que los estudiantes obtengan una evaluación de credenciales para determinar cómo se comparan las credenciales que no son de los EE. UU. con las credenciales que sí lo son. Dichas evaluaciones son realizadas por entidades privadas no gubernamentales a cambio de una tarifa”. Las instituciones elegibles para DC Futures pueden ayudar al estudiante con este proceso, pero no están obligadas a hacerlo.

### Inscripción en una institución elegible de educación superior

Los solicitantes deben tener la intención de inscribirse en una de las siguientes IHE elegibles. Un mes después del último día del curso final requerido para la graduación, un participante de DC Futures ya no es elegible para los servicios del programa, incluidos la capacitación, los estipendios o cualquier otra financiación.

**Tabla 3. IHE elegibles**

Catholic University of America
Trinity Washington University
University of the District of Columbia/ University of the District of Columbia – Community College

*Lista revisada el 26 de enero de 2023*

Las IHE elegibles deberán completar un acuerdo de participación en el programa con la OSSE para detallar los términos de participación, los requisitos de información y presentación de informes y otras políticas relacionadas con la participación de las IHE. Es posible que las instituciones no soliciten ser elegibles para que sus estudiantes participen en DC Futures. Las instituciones pueden agregarse o eliminarse a discreción de la OSSE o de la alcaldesa y, en ese caso, la OSSE notificará a la institución.

### Búsqueda de una carrera de alta demanda

La elegibilidad del programa depende de que los solicitantes o participantes del programa busquen, declaren y mantengan una especialización en un campo descrito en la lista más reciente proporcionada en el sitio web de la OSSE. Los siguientes campos se consideran de alta demanda para el ciclo de solicitud actual de DC Futures.

**Tabla 4. Campos de alta demanda**

Tecnología Audiovisual y Comunicaciones
Arquitectura y Construcción
Gestión y Administración de Empresas
Educación y Capacitación
Finanzas
Ciencias de la Salud
Servicios Humanos
Hostelería y Turismo
Tecnología de la Información
Derecho, Seguridad Pública, Correccionales y Seguridad
STEM

Los campos de alta demanda se determinaron utilizando datos del mercado laboral para identificar ocupaciones de alta demanda y sus requisitos educativos asociados. Esta lista de ocupaciones de alta demanda se redujo para incluir solo aquellas ocupaciones que requieren un título intermedio o superior. Luego, estas ocupaciones se combinaron con grupos de carreras federales de educación técnica y profesional (CTE).<sup>5</sup> Se incluyeron grupos con

---

<sup>5</sup>Debido a la ausencia de ocupaciones artísticas en la lista de ocupaciones de alta demanda, el grupo Artes, AV/Tecnología y Comunicaciones se cambió a AV/Tecnología y Comunicaciones.

al menos cuatro ocupaciones de alta demanda.<sup>6</sup> La OSSE solicitará que las IHE elegibles revisen esta lista y la actualicen en relación con sus ofertas de cursos una vez por año académico. Los programas de las IHE elegibles que se incluyen en estos grupos de carreras se enumerarán en el sitio web de OSSE.

Se pedirá a los solicitantes que indiquen su intención de obtener un título profesional en un campo de alta demanda cuando soliciten DC Futures (la lista completa de programas aprobados está disponible en el sitio web de la OSSE). La inscripción en una especialización aprobada para el año en curso será verificada por la IHE elegible a la que asiste el participante. Los campos aprobados y las carreras especializadas se actualizarán anualmente. Los participantes pueden cambiar entre carreras elegibles sin penalización.

Si un campo de estudio elegible y una carrera especializada se eliminan de la lista de programas aprobados después del primer año de un participante, el participante seguirá siendo elegible siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- El participante permanece matriculado en la misma universidad y carrera.
- El participante envía una solicitud para DC Futures cada año consecutivo.
- El participante continúa cumpliendo con todos los demás criterios de elegibilidad.

#### **Solicitud: Documentos necesarios**

Cualquier solicitante de DC Futures que ya tenga una solicitud del DCTAG en el archivo *que se consideró elegible para el próximo año académico* puede indicarlo en la solicitud de DC Futures y no tendrá que cargar documentos adicionales.

*Solicitantes que han presentado una solicitud completa para el DCTAG*

- **No se requieren documentos adicionales**

*Todos los demás solicitantes*

- Prueba de residencia en el DC (consulte el [Apéndice A](#) para ver la lista de documentos aceptables)
- Comprobante de ingresos (consulte el [Apéndice A](#) para ver la lista de documentos aceptables)
- Informe de ayuda estudiantil de la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) (si el estudiante es elegible para enviar la FAFSA)

#### **Selección de solicitantes**

El número de participantes depende de la disponibilidad de fondos. DC Futures prioriza a los participantes que vuelven a presentar una solicitud cada año (solicitantes que regresan) y, para todos los nuevos solicitantes, el programa es una oportunidad de financiación por orden de llegada. La aceptación de los solicitantes que regresan se otorgará en el orden en que se reciben las solicitudes completas (incluida la presentación de todos los documentos correctos), según la fecha del documento final que presenta el solicitante.<sup>7</sup> Después de eso, y según la capacidad del programa, los nuevos solicitantes serán considerados en el orden en que se reciben las solicitudes

---

<sup>6</sup>Hostelería y Turismo se agregó a la lista a pesar de no alcanzar este umbral porque la industria es un sector de alta demanda identificado en el Plan Estatal Unificado de la Ley de Innovación de Oportunidades de la Fuerza Laboral ([dcworks.dc.gov/sites/default/files/dc/sites/dcworks/publication/attachments/DC-WIOA-Unified-State-Plan-2020.pdf](http://dcworks.dc.gov/sites/default/files/dc/sites/dcworks/publication/attachments/DC-WIOA-Unified-State-Plan-2020.pdf))

<sup>7</sup>Una vez que el solicitante complete su solicitud, esta se fechará. En los casos en que la financiación sea limitada y todas las demás prioridades sean iguales, la OSSE utilizará la fecha para determinar el orden en que se aceptarán los solicitantes hasta que se agoten los fondos. Todos los solicitantes que buscan el apoyo de DC Futures deben presentar una solicitud cada año para participar en el próximo año escolar.

completas (incluida la presentación de todos los documentos correctos), según la fecha del documento final que presenta el solicitante.

Los solicitantes a los que no se les conceda la financiación, debido a restricciones de financiación o al espacio en un programa, pero que cumplan con los requisitos de solicitud, serán ubicados en una lista de espera gestionada por la OSSE. Los solicitantes que estén en la lista de espera serán notificados por correo electrónico si hay un espacio disponible para DC Futures.

### **Notificación**

Después de completar una solicitud, se notificará al solicitante su estado de aceptación por correo electrónico (esto incluye el aviso de denegación debido a inelegibilidad por cualquier motivo). Los solicitantes tienen 10 días hábiles después de la fecha de la carta de subsidio para notificar a la OSSE si aceptarán o rechazarán su participación en DC Futures.

### **Proceso de reconsideración**

Los solicitantes que no sean elegibles para participar en DC Futures pueden solicitar una reconsideración de la decisión enviando una carta con las razones por las que creen que son elegibles para el programa. En esta revisión, solo se considerarán la información y los documentos presentados con la solicitud original. Todas las solicitudes de reconsideración deben enviarse a través de la Solicitud para estudios postsecundarios dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha del correo electrónico de inelegibilidad que incluía la notificación. El incumplimiento de la fecha límite de solicitud no es un problema que pueda ser apelado.

Un miembro designado del equipo la OSSE que no haya estado involucrado en la determinación inicial de inelegibilidad revisará la documentación y proporcionará al solicitante una respuesta por escrito que documente los resultados del proceso de reconsideración por correo electrónico dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud. Los resultados del proceso de reconsideración son definitivos.

### **Criterios de renovación**

Se espera que los solicitantes que regresan cumplan con los siguientes criterios para seguir siendo elegibles para el programa:

- Continuación de la elegibilidad de ingresos y residencia en el Distrito.
- Solicitud anual completa con información y documentación actualizada.

## **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

### **Requisitos mínimos de crédito**

Se espera que los participantes completen al menos seis horas de crédito por semestre si están inscritos a tiempo parcial y al menos 12 horas por semestre si están inscritos a tiempo completo. El semestre de verano es una opción para cualquier participante pero no es obligatorio.

Estos mínimos de crédito no se aplican a los participantes que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Participantes que deben completar cursos de desarrollo/remediación para cumplir con los requisitos previos para los cursos que otorgan créditos.
- Participantes que tomaron una licencia de ausencia aprobada por la universidad por uno o más semestres. Siempre que el participante haya completado la licencia de ausencia de acuerdo con la política de la universidad y sea elegible para continuar académicamente en la universidad, será elegible para solicitar fondos el año siguiente como persona que regresa al sistema educativo, según la disponibilidad de fondos y el cumplimiento de todos los demás requisitos del programa.
- Participantes que necesitan menos de la cantidad requerida de créditos para graduarse.

Los participantes que no cumplan con los requisitos de crédito anuales podrían poner en peligro la recepción de fondos y apoyos en años académicos futuros. Adicionalmente, los participantes deberán mantener los requisitos de progreso académico satisfactorio (SAP)<sup>8</sup> determinados por su institución.

### **Participación como capacitador**

Este proveedor ofrecerá apoyo para navegar las cargas académicas y estructurales para la persistencia y finalización de la universidad, así como apoyo para la planificación de carreras futuras.

Los participantes pueden sustituir la participación en la capacitación universitaria de DC Futures con la participación activa en el programa DCPS Persists de las Escuelas Públicas del DC. Consulte la sección de capacitación a continuación para obtener detalles adicionales sobre el ejercicio de esta opción.

### **Apoyos de DC Futures**

DC Futures brinda a los participantes del programa una variedad de apoyos. Esta sección brinda información adicional sobre cada tipo de apoyo, incluida la información sobre los límites de tiempo del programa, los subsidios para becas, la capacitación universitario, los fondos de emergencia y los cambios de inscripción.

#### **Límites de tiempo del programa**

Los participantes que tengan la intención de seguir un programa de título intermedio u otros programas de grado de dos años pueden acceder a las ofertas de programas por un máximo de cuatro años.<sup>9</sup> Los participantes que tengan la intención de seguir un programa de título de grado u otro programa de grado de cuatro años pueden acceder a las ofertas de programas por un máximo de seis años.

Si un participante pasa de un programa de título intermedio a uno de título de grado, los límites de tiempo reflejarán los límites del segundo. Es responsabilidad del participante informar a DC Futures de cualquier cambio en el nivel del programa que está siguiendo.

Ningún participante de DC Futures puede recibir más de seis años de subsidios en total (el límite de tiempo representa años de recibir subsidios, no el tiempo desde que se recibió el primer subsidio). Al calcular el tiempo restante para recibir los subsidios, el personal restará el tiempo total de participación del nuevo máximo (nivel de título de grado).

---

<sup>8</sup>La OSSE determinará el SAP de acuerdo con los requisitos de ayuda financiera del Departamento de Educación de los EE. UU.

<sup>9</sup>No es necesario que esos años sean consecutivos, pero toda la programación se basa en la disponibilidad de fondos.



La participación en el periodo piloto (de oct. de 2021 a jul. de 2022) no contará contra el límite de tiempo de DC Futures de un participante. Sin embargo, la participación en el periodo de subsidio parcial contará como un año de subsidio para el límite de tiempo del participante.

### **Subsidios para becas**

Al cumplir con los requisitos de elegibilidad para DC Futures, un participante de DC Futures inscrito puede recibir fondos de becas por orden de llegada y como se describe en los criterios de selección descritos anteriormente. La OSSE se reserva el derecho de tomar las decisiones finales de financiación en función de los fondos disponibles.

DC Futures ofrece becas a los participantes que buscan su primer título de grado o título intermedio como se detalla a continuación:

**Tabla 5. Topes máximos de subsidios (becas) anuales y vitalicios, por tipo de programa**

<b>Tipo de programa</b>	<b>Tope del subsidio semestral*</b>	<b>Tope del subsidio anual<sup>10</sup></b>	<b>Tope del subsidio vitalicio</b>
Título intermedio o título de dos años	\$4,000	\$8,000	\$32,000
Título de grado o de cuatro años	\$4,000	\$8,000	\$48,000

\*Los periodos de subsidio de primavera/verano seguirán los topes de subsidio semestrales, y cualquier monto recibido contará para su tope de subsidio vitalicio.

La financiación de la beca está disponible para los semestres de otoño o primavera, según el estado de inscripción del participante. Si el participante aún no ha recibido el monto máximo anual del subsidio, puede ser elegible para recibir los fondos restantes para la matrícula que cubre los cursos de verano. Solo la matrícula de verano para los cursos tomados en la institución de origen del estudiante (una de las tres instituciones elegibles) puede financiarse con estos fondos restantes.

Si un participante se transfiere de un programa de título intermedio a un programa de título de grado, los topes de subsidio (tanto anuales como vitalicios) reflejarán los topes universitarios. Es responsabilidad del participante informar a DC Futures de cualquier cambio en el nivel del programa que está siguiendo.

Ningún participante de DC Futures puede recibir más de \$48,000 en total. Al calcular los subsidios restantes, la OSSE restará el total recibido del nuevo máximo (nivel de título de grado).

La beca cubrirá los siguientes gastos, en este orden, hasta que se alcance el monto máximo del subsidio, o hasta que se satisfagan todas las matrículas y tasas, lo que ocurra primero: (1) matrícula y (2) tasas.

### **Pagos de becas**

---

<sup>10</sup>Los participantes subsidiados en un periodo de subsidio parcial (por ejemplo, primavera/verano de 2023) no serán elegibles para recibir el tope de subsidio anual completo, sino que pueden recibir el tope de subsidio semestral para la primavera y cualquier resto para el semestre de verano.

La OSSE proporcionará fondos de becas de DC Futures directamente a las universidades. Todas las transacciones relacionadas con becas entre la OSSE y las universidades se completan en la Solicitud para estudios postsecundarios (APS) a partir de 2023.

Las universidades deben enviar solicitudes de pago completas (facturas) para cada participante de DC Futures cada semestre, con un desglose detallado de los costos.

La OSSE proporciona a las universidades solicitudes de pago (facturas) cada semestre utilizando una lista de estudiantes aceptados según la institución que el solicitante indicó en la APS. La OSSE requiere que esas solicitudes de pago completadas sean devueltas por las universidades con una solicitud de pago dentro de los 10 días hábiles del día posterior a la fecha límite para agregar/retirar el curso para esa institución cada semestre. Para garantizar que el pago se complete de manera oportuna, la OSSE incluirá, con la solicitud de pago original, un texto que indique que la institución debe presentar las facturas finales a más tardar el 1 de febrero después del semestre de otoño y el 31 de julio después del semestre de primavera/semestre de verano.

En el proceso de facturación, DC Futures solicitará a las universidades participantes que confirmen la inscripción de los participantes de DC Futures en un campo de alta demanda (carrera). Si el estudiante no está matriculado en un campo de alta demanda, no se pagará la factura de ese estudiante.

La OSSE no es responsable de que una universidad no solicite el pago de manera oportuna o adecuada en nombre de un participante de DC Futures. Tenga en cuenta que es responsabilidad del participante trabajar con la universidad para garantizar la presentación oportuna y adecuada de su solicitud de pago. Las solicitudes de pago presentadas inoportunamente o de forma incorrecta pueden impedir que un participante elegible reciba fondos de becas de DC Futures o que reciba su subsidio de manera oportuna.

### **Reembolso de becas**

Si un participante está incluido en la solicitud de pago de la institución y luego se determina que no se inscribió en esa institución durante ese semestre o no estuvo inscrito en un campo de alta demanda, la OSSE notificará a la institución el monto del reembolso a más tardar el 90 días calendario siguientes a la finalización del semestre.

Importante: En una sección posterior de esta política (Transferencias y abandono) se proporciona información adicional sobre las responsabilidades de los participantes en caso de transferencia o abandono.

Si una institución recibe una solicitud de reembolso de la OSSE, puede apelar dentro de los 15 días hábiles escribiendo una carta que incluya el monto, el nombre del participante y los motivos de la apelación. La OSSE responderá con una determinación para cada apelación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de apelación de la institución.

### **Responsabilidad**

Las instituciones deben comprometerse a no solicitar ni cobrar a ningún participante una tarifa por el procesamiento o manejo de cualquier solicitud, formulario o datos solicitados por la OSSE relacionados con este programa. Esto incluye el reembolso a la OSSE por solicitudes de pago inexactas.

### **Ayudas de capacitación**

DC Futures proporciona a los participantes un capacitador universitario para ayudar a navegar las cargas académicas y estructurales para la persistencia y finalización de la universidad y ayuda en la planificación de la carrera. Los servicios de capacitación universitaria son administrados por organizaciones comunitarias (CBO) o universidades financiadas con subsidios.

- Para ser elegible para el estipendio de participación como capacitador de DC Futures, los participantes deben **participar en un programa de capacitación aprobado en una institución de educación superior.**
- Los capacitadores se asignarán previa prueba de inscripción en una institución educativa del área.
- Los participantes deberán realizar actividades colaborativas con sus capacitadores al menos una vez al mes. Una participación inferior a esta puede poner en peligro la capacidad de un participante para volver a presentar una solicitud exitosa para periodos de subsidios futuros.

Debido a las similitudes entre el apoyo de capacitación universitaria de DC Futures y el ofrecido por DCPS Persists, los participantes de DCPS Persists pueden sustituir la capacitación de DCPS Persists por la de DC Futures. DC Futures puede considerar otros programas de capacitación que son similares al apoyo que ofrece la capacitación universitaria de DC Futures, como un modelo en el que una LEA puede ofrecer apoyo a los ex alumnos directamente o a través de un proveedor.

Los participantes que elijan hacer cualquier sustitución del programa de capacitación deben enviar un formulario de sustitución a su capacitador de DC Futures asignado y obtener la aprobación de esta sustitución. Los estudiantes que están aprobados para sustituir la capacitación de DCPS Persists por la de DC Futures aún son elegibles para otros elementos de este programa, incluidos: fondos de becas, estipendios de capacitación y acceso a fondos de emergencia.

**Estipendios de participación en como capacitador**

Los estipendios de participación como capacitador serán administrados mensualmente por el encargado de la capacitación designado para ser pagados a los participantes. Los estipendios de participación como capacitador dependen del compromiso mensual del participante con el encargado de la capacitación.

**Tabla 6. Límites máximos de estipendios de participación como capacitador**

<b>Tipo de programa</b>	<b>Tope del estipendio anual</b>	<b>Tope del estipendio vitalicio</b>
Título intermedio o título de dos años	\$1,500	\$6,000
Título de grado o de cuatro años	\$1,500	\$9,000

Para tener en cuenta: El estipendio está destinado a dividirse equitativamente entre los meses de un año académico (otoño, primavera, verano) durante doce meses. Por lo tanto, los participantes en periodos parciales de subsidios (por ejemplo, primavera/verano de 2023) no serán elegibles para el monto máximo del estipendio, ya que la cantidad de meses de la participación como capacitador será menor que la de un participante en el año académico completo.

Por ejemplo, un año académico completo (otoño, primavera, verano) incluiría hasta 12 meses de estipendios de capacitación por un total de \$1,500 (12 meses a \$125 por mes). Los participantes que comiencen sus capacitaciones en enero para la primavera/verano incluirían hasta siete meses y podrían recibir hasta \$875 por

su participación (siete meses a \$125 por mes). Independientemente del periodo de tiempo, el estipendio mensual se basa en la participación y la distribución es administrada por los proveedores de capacitación universitaria designados de DC Futures.

### **Fondo de emergencia**

Los fondos de emergencia se pueden aplicar a gastos que afectarían la capacidad de un participante para permanecer inscrito en la universidad (es decir, alimentos, vivienda, cuidado infantil, transporte, salud, seguridad y recursos de aprendizaje). Los participantes que soliciten este financiamiento deberán dar fe del hecho de que las solicitudes realizadas son verdaderas, necesarias y califican como eventos que los obligarían a dejar su educación si no tuvieran los fondos adicionales. Los participantes deberán mantener la documentación de respaldo (registros y recibos) del gasto y una explicación de la naturaleza inesperada de este gasto en el caso de una solicitud de auditoría. Las universidades asociadas administrarán el proceso de solicitud de fondos de emergencia para sus participantes de DC Futures, incluido el proceso de revisión y aprobación y la entrega de fondos, según estén disponibles, en función de los materiales de solicitud proporcionados.

Los pagos del fondo de emergencia serán administrados por la universidad asociada donde esté inscrito el participante de DC Futures. Debido a esto, un participante de DC Futures también debe estar inscrito en la institución al momento de la solicitud para ser considerado para este apoyo. Las solicitudes de fondos están sujetas a los siguientes toques de pago anuales.

**Tabla 7. Límites máximos de pago del fondo de emergencia**

<b>Tipo de programa</b>	<b>Tope anual del fondo de emergencia</b>
Título intermedio o título de dos años	\$2,000
Título de grado o de cuatro años	\$2,000

### **Pago de saldos impagos de años anteriores en las IHE**

Además de los fondos de emergencia anuales, los participantes pueden presentar una solicitud a su universidad para solicitar una cantidad única de fondos para pagar el saldo impago de años anteriores en cualquier instituto de educación superior o universidad. Debido a esto, un participante de DC Futures también debe estar inscrito en una institución participante de DC Futures en el momento de la solicitud para ser considerado para este apoyo. Estos fondos están destinados a permitir que los participantes de DC Futures accedan a los expedientes académicos y créditos que puedan aplicarse a su programa actual. Debido a que los estudiantes deben estar inscritos para solicitar este apoyo, las universidades asociadas afirmararán que no impiden que los solicitantes se inscriban sin un expediente académico oficial. Los participantes pueden solicitar hasta \$1,500 en total para estos fines. Este importe puede aplicarse a varias instituciones. Los estudiantes deberán presentar documentos que demuestren su necesidad al proveedor del fondo de emergencia para poder acceder a esta asistencia.

### **Cambios en el estado de inscripción**

La inscripción en instituciones y programas particulares son componentes básicos del programa. Esto incluye la obtención de un título y la graduación; consulte la sección de intención de inscripción.

Los participantes que se retiren de su institución después de la fecha límite de ingreso/abandono en su universidad seguirán siendo elegibles para recibir capacitación, estipendios y fondos de emergencia durante el resto del periodo de participación, según los términos descritos en este documento. Los participantes que no estén trabajando con su capacitador para avanzar hacia la inscripción pueden poner en peligro la consideración para participar en futuros periodos de solicitud y participación. Estos apoyos están destinados a ayudar al participante a superar la barrera que provocó su abandono y regresar a un programa de grado apropiado. Solo los participantes inscritos son elegibles para los subsidios para becas.

## **Transferencias y abandono**

### **Transferencias de mitad de año (entre instituciones participantes)**

Si un participante se transfiere a otra institución de DC Futures a mitad de año, es posible que pueda continuar recibiendo los fondos de su beca.<sup>11</sup> Los estudiantes que se transfieran deben notificar a DC Futures en la APS, así como a su capacitador de DC Futures aprobado. Se les pedirá a los participantes que presenten una carta de subsidio de ayuda financiera actualizada de la institución receptora, así como un formulario de modificación de la carta de subsidio. Si un estudiante se transfiere a una institución que no es elegible para DC Futures, es posible que ya no reciba otros apoyos de DC Futures.

El personal de DC Futures también tendrá la oportunidad de revisar a los posibles participantes transferidos en cada institución al recibir la factura de la beca del próximo semestre. Si un participante transferido aparece incorrectamente en la factura de la institución, el personal de DC Futures eliminará a ese participante antes de la entrega de fondos.

### **Transferencia de programa (de un programa de título intermedio a un programa de título de grado)**

Si un participante se transfiere de un programa de título intermedio a un programa de título de grado, los topes de subsidio (tanto anuales como vitalicios), así como el límite de tiempo reflejarán los límites y topes más altos (nivel de título grado). Ningún participante de DC Futures puede recibir más de seis años de subsidios en total (el límite de tiempo representa años de recibir subsidios, no el tiempo desde que se recibió el primer subsidio). Para más información, consulte la siguiente sección de [Importes máximos de subsidio y límites de tiempo](#).

Los participantes también deben marcar este tipo de cambios en la APS.

### **Abandono (durante o entre semestres)**

Si un participante abandona por completo su inscripción postsecundaria, debe notificar a la gerente del programa DC Futures, Melanie Fleming, a [Melanie.Fleming@dc.gov](mailto:Melanie.Fleming@dc.gov) o al (202) 727-2824, así como a su capacitador aprobado de DC Futures. El gerente del programa, el personal de entrenamiento y el superintendente asistente de Educación Superior y Profesional (PCE) considerarán la participación como capacitador del estudiante y cualquier evento relacionado con el abandono académico para determinar si el estudiante puede continuar su participación en los servicios de capacitación de DC Futures. **Esto no se procesa en la APS.**

---

<sup>11</sup>Las transferencias a mitad de año son aquellas que tienen lugar entre semestres académicos, las transferencias que ocurren a mitad de semestre no son elegibles para la transferencia de fondos de becas.

El capacitador notificará al participante de su estado con el programa, dentro de los 30 días siguientes al aviso de abandono.

### **Reporte y monitoreo**

La OSSE hará un seguimiento de los indicadores clave de desempeño para guiar la mejora del programa y monitorear los resultados de los participantes. El programa prevé monitorear las siguientes métricas semestral y anualmente:

- Solicitantes
- Inscripciones
- Montos de subsidio
- Persistencia en DC Futures (créditos por semestre y acumulación de créditos)
- Finalización
- Empleo

El personal de DC Futures alineará las recopilaciones de datos de los participantes, las IHE e instituciones asociadas del programa para facilitar el seguimiento de estos resultados.

### **Información de contacto de la OSSE**

Programa DC Futures

[Melanie.Fleming@dc.gov](mailto:Melanie.Fleming@dc.gov)

OSSE Postsecondary and Career Education

1050 First St. NE

Washington, DC 20002

## Apéndice A

**Tabla 8. Documentación de ingresos y residencia en el DC elegibles**

Se debe recomendar a los solicitantes que revisen la guía de documentación del año en curso en la [página web del Subsidio para Asistencia de Matrícula del DC](#) (DCTAG).

<b>VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA E INGRESOS (Uno de los siguientes)</b>
Declaración de impuestos D-40 presentada/procesada de 2022 (firmada y fechada por el padre/madre/tutor legal)
Extensión de impuestos D-40 presentada/procesada de 2022 (FR-127) <b>con</b> declaración de impuestos D-40 presentada/procesada de 2021 ( <b>firmada y fechada por el padre/madre/tutor legal</b> ) (año anterior)
Declaración de manutención infantil de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
Declaración de jubilación/anualidad de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
Ingreso del Seguro Social por Discapacidad (SSDI) o ingreso del Seguro Social (SSI) de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
Declaración de TANF/SNAP/cupones de alimentos de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
Beneficios por desempleo o indemnización por accidente o enfermedad para trabajadores de 12 meses (de ene. a dic. de 2022)
Documentación de estado de estudiante independiente de jóvenes sin hogar no acompañados para solicitudes FAFSA y DCTAG
Carta de tutela judicial de pupilo de 2023
<b>Y (uno de los siguientes que no tenga más de <u>45 días calendario</u> y contenga la siguiente información: <u>nombre, fecha y dirección</u>)</b>
Estado hipotecario o de cuenta bancaria (sección de Nombre, Fecha y Dirección): los estados de cuenta de tarjetas de crédito no son formas aceptables de documentación
Recibo de sueldo (sección de Nombre, Fecha y Dirección)
Factura de servicios públicos, por ejemplo: gas, agua, cable, electricidad, teléfono fijo (no de teléfono celular)
Carta de servicio público (del arrendador del lugar donde vive o con el membrete de la oficina de alquileres, que indique que los servicios públicos están incluidos en el alquiler)

*NOTA: Los solicitantes menores de 24 años deben presentar los documentos anteriores de sus padres/madres/tutores legales.<sup>12</sup>*

<sup>12</sup>Excepciones anotadas en la pág. 1 de este documento.